

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 55 Lunes 21 de marzo de 2011 Pág. 7162

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6789 ISTOMUR INTERFINA, S.L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 223/10 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Vanesa Polo Pi contra Istomur Interfina, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 4 de marzo de 2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Istomur Interfina, S.L., en situación de insolvencia total por un importe de 1464,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110015761-1